



INFORME DE ACTIVIDADES					
FECHA		CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2023		ACTA No. 2	
PERIODO INFORME	DESDE	CATORCE (14) DE JULIO DE 2023		HASTA	TRECE (13) DE AGOSTO DE 2023
CLASE DE CONTRATO (En este espacio selecciona la clase de contrato)	Contrato de Obra			Contrato de Suministro	Convenio Interadministrativo
	Contrato de Prestación de Servicios		X	Contrato de Consultoría	¿Otro Cual?
CONTRATO No.	CD-PMS-051-2023		FECHA	14 DE JUNIO DE 2023	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO EN ACCIONES CONSTITUCIONALES Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DISCIPLINARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO.				
VALOR	TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13.000. 000.00)				
PLAZO	CINCO (5) MESES				
CONTRATISTA	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA			NIT/CC	1057593839
SUPERVISOR	LEOPOLDO JUAN MIGUEL PAVA MONTOYA				
FECHA DE INICIO	CATORCE (14) DE JUNIO DE 2023				
FECHA DE TERMINACIÓN	TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2023				
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO		EVIDENCIAS	
1	Sustanciar los procesos disciplinarios asignados por el supervisor del contrato, velando por el cumplimiento de los términos legalmente establecidos	Durante el periodo de ejecución se sustanciaron los siguientes autos: <ul style="list-style-type: none">Dos Autos de Investigación DisciplinariaUn Auto de Pliego de CargosUn Auto que decreta pruebasUn auto de archivo		Se dejan los autos en correo electrónico de la Personería y en el CD.	
2	Recepcionar las quejas de índole disciplinaria, clasificando las que son de competencia de la Personería Municipal.	Se recibe el reparto de las quejas que son competencia de este Despacho y se da el respectivo tramite y se toman las quejas cuando los usuarios así lo requieren		Sin evidencia.	
3	Emitir conceptos jurídicos en los temas asignados por el personero Municipal y/o supervisor del contrato	Hasta la fecha no fue requerida.		N/A.	



4	Proyectar autos de apertura de indagación preliminar, investigación disciplinaria, auto de archivo, auto que ordena práctica de pruebas, cierre de la investigación o indagación, pliego de cargos, fallos y demás providencias necesarias para el impulso procesal, según corresponda	Durante el periodo de ejecución se sustanciaron los siguientes autos: <ul style="list-style-type: none">• Dos Autos de Investigación Disciplinaria• Un Auto de Pliego de Cargos• Un Auto que decreta pruebas• Un auto de archivo	Se dejan los autos en correo electrónico de la Personería y en el CD.
5	Asistir a la práctica de pruebas de acuerdo con lo asignado.	Dentro del mes de ejecución no fue requerido	N/A
6	Acompañar la práctica de diligencias dentro de los procesos disciplinarios de acuerdo con lo asignado	Dentro del mes de ejecución no fue requerido	N/A
7	Proyectar sustanciar y presentar, los conceptos jurídicos que sean requeridos por el personero municipal, o el personero delegado, referente a los asuntos encomendados por ellos Efectuar la clasificación y reparto de las quejas disciplinarios que son competencia de la Personería Municipal.	De consuno con los señores personeros y contratistas del área se han emitido los conceptos y tomado las respectivas decisiones ante situaciones que han Ameritado dicho análisis, dichas decisiones se discuten en reuniones periódicas llevadas a cabo con el Personero Municipal y el Personero Delegado.	N/A.
8	Realizar actividades de atención y orientación jurídica al ciudadano, de acuerdo a las condiciones que se establezcan, clasificando jurídicamente las solicitudes y/o quejas	Se ha realizado atención a algunos ciudadanos que así lo requieren por directriz del supervisor del contrato.	N/A
9	Proyectar las acciones constitucionales, judiciales y los documentos que se estimen necesarios para la protección de los derechos de los ciudadanos	Se elaboraron los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Se elaboró Recurso de Reposición de Víctimas.• Se elaboro querella Policiva por perturbación a la posesión por solicitud de un usuario.	CD
10			CD y libro Acciones



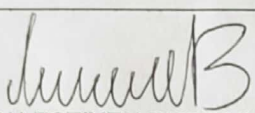
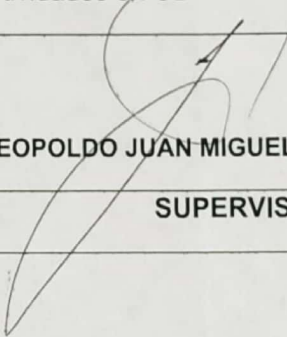
	Contestar oportunamente las acciones de tutela y demás acciones constitucionales en las cuales la Personería de Sogamoso intervenga	Se dio trámite en termino y de manera oportuna a los requerimientos y acciones constitucionales asignadas por la Personería	Constitucionales
11	Apoyar, acompañar y asesorar al Personero de Sogamoso en los temas jurídicos que le sean consultados y emitir los conceptos jurídicos requeridos.	Se realizó acompañamiento al Personero a reunión de mesa de trabajo final con Alcaldía y Gremio taxista	
12	Realizar la gestión documental correspondiente a los trámites que le sean asignados por la secretaría de la personería y/o que se adelanten con ocasión de la ejecución del contrato	Se reciben las pruebas y demás documentos allegados a los procesos disciplinarios y se incorporan a los respectivos expedientes.	Expedientes disciplinarios
13	Entregar al finalizar el contrato y para la liquidación del mismo al supervisor del contrato los documentos y archivos generados en cumplimiento de sus obligaciones debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.	Se dará cumplimiento dentro del último mes de ejecución.	
14	Presentar mensualmente informe de las actividades desarrollada y/o cuando sean requeridos	Se presenta Informe de actividades del mes de ejecución	Carpeta Contractual
15	Presentar al supervisor dentro de los cinco días siguientes a cada mes vencido de ejecución contractual: Informe de actividades desarrolladas, informe de corte de facturación y/o acta parcial y/o acta final de pago con todos los soportes	Se presenta Informe de actividades del mes de ejecución	Carpeta Contractual
16	Cumplir con las directrices dadas por el Personero Municipal de Sogamoso y el supervisor del contrato.	<ul style="list-style-type: none">• Se elaboro querella Policiva por perturbación a la posesión por solicitud de un usuario.• Se elaboró Recurso de Reposición de Víctimas.	CD



17	Realizar acompañamiento y vigilancia al proceso electoral de entidades territoriales, de acuerdo a las directrices y orientaciones entregadas por el personero municipal.	Hasta la fecha no ha sido requerido	
18	Las demás que sean asignadas e inherentes al objeto contractual y misional de la entidad por parte del personero.	Así se detalló en todos los numerales precedentes.	Sin evidencia
OBLIGACIONES GENERALES		ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA
1	Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.	En el presente informe se puede evidenciar el cumplimiento de los deberes contractuales de acuerdo con la normatividad vigente y las funciones establecidas.	CD.
2	Previo a la ejecución del contrato, suscribir acta de inicio con el supervisor designado y radicar el documento original en la Dirección de Contratación de la Personería de Sogamoso a los tres días calendario siguientes para efectos de publicación y reporte a entes de control.	Se suscribió Acta de Inicio	Carpeta contractual
3	Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y cláusulas del contrato.	Se asumieron todas y cada una de las obligaciones generales y específicas en la ejecución contractual.	CD y presente informe.
4	Elaborar y entregar de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.	Se ha actuado de manera diligente y se ha estado presto a entregar la información requerida.	Sin evidencia.
5	Obrar con diligencia y cuidado necesario en los	Se ha obrado de dicha manera.	CD y presente informe.



	asuntos que le designe el supervisor del contrato		
6	Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.	En el periodo reportado el señor supervisor no realizó requerimientos escritos.	Sin evidencia
7	Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entramamiento.	Se realizó todo el proceso contractual sin demoras y dilaciones facilitando los documentos solicitados en el término establecido.	Carpeta de contratación.
8	Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente, incluido el pago de aportes a ARL para lo cual el contratista deberá realizar la afiliación de manera directa ante la administradora de riesgos laborales de su preferencia	Se aporta la planilla de pago de la seguridad social y parafiscales.	Se aporta la planilla de aportes a SS.
9	Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Se ha dado cumplimiento en la ejecución contractual ya que la información suministrada goza de reserva legal por lo tanto se cumple con la normatividad vigente.	No se aportan evidencias.
10	EL CONTRATISTA debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato	Se han custodiado y cuidado. Se devolverán a la terminación de presente contrato.	No se aportan evidencias.
11	CONFIDENCIALIDAD: El Contratista debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad de la Personería Municipal de Sogamoso o conozca en el desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el Contratista está obligado a entregar todos los	Se mantiene la confidencialidad de la información con la diligencia y cuidado acatando las normas éticas y profesionales en el desarrollo del contrato.	Sin evidencia

documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bienes de propiedad de la Personería de Sogamoso relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial.		
DIFICULTADES PRESENTADAS		
ANEXOS		
Planillas Pago de Seguridad Social del mes de julio de 2023 Soportes Informe de Actividades en CD		
 JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA	 LEOPOLDO JUAN MIGUEL PAVA MONTOYA	
CONTRATISTA	SUPERVISOR	